
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-060-2023
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número 32065001-060-2023, correspondiente a la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:22 horas del día 22 de agosto de 2023, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; en presencia de los licitantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-060-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 18 de agosto de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

[Handwritten mark]

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO. 1

Se modifica la vigencia del contrato y el plazo para la entrega de las unidades señalado en el numeral 4.3 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

4.3.- VIGENCIA DEL CONTRATO, PLAZO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

El plazo del arrendamiento y vigencia del contrato será a partir del día siguiente a la emisión del fallo de la licitación y hasta el 31 de diciembre de 2023.

La entrega total de las unidades será al día siguiente de la fecha de emisión del fallo de la licitación, no se aceptarán entregas parciales y deberá ser por la totalidad de los bienes especificados en el presente documento. Lo anterior bajo la condición de puesto en piso y armado según corresponda; es decir, incluyendo a cuenta del proveedor los costos generados por gastos de traslado, seguros, impuestos, maniobras de carga y descarga.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

...

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

MODIFICACIÓN NO. 2

Se modifica del ANEXO TÉCNICO de las bases, el monto de gastos médicos para los ocupantes, requerido en la póliza de las unidades solicitadas en el servicio, para quedar de la siguiente manera:

ANEXO TÉCNICO
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UNIDADES VEHICULARES PARA LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR

...

[Handwritten mark]

SERVICIOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA PÓLIZA DE SEGURO DE
LAS UNIDADES VEHICULARES

Los gastos por la contratación de la aseguranza correrán a cuenta del PROVEEDOR, mismo que deberá ser por cobertura amplia contando con lo siguiente:

- ✓ Daños materiales con un MÁXIMO del 10% de deducible (el cual será cubierto conforme lo anterior establecido).
- ✓ Robo total, porcentaje establecido de deducible correrá a cuenta del PROVEEDOR.

[Handwritten signature]

- ✓ Responsabilidad civil por daños a terceros con suma asegurada con un MÍNIMO de cobertura por evento de \$1,000,000.00 M.N. (un millón de pesos 00/100 Moneda Nacional).
- ✓ Gastos médicos para los ocupantes con suma asegurada con un MÍNIMO por evento de \$200,000.00 M.N. (doscientos mil de pesos 00/100 Moneda Nacional) por ocupante.
- ✓ Gastos legales.
- ✓ Asistencia vial.

La cobertura de la póliza de seguro a contratarse, deberá de ser válida en todo el país. ...

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: ANA NOHEMI LIVIER ORTIZ CAMACHO

PREGUNTA 1. En cuanto al punto 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA inciso C) catálogo de los bienes, solicita el catálogo de los bienes ofertados emitidos por el fabricante de la marca propuesta por cada una de las partidas que integran el paquete, en los que se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la partida, marca y modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que deberán concordar con todas las indicadas en el ANEXO TÉCNICO referido en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de PARTIDA que corresponda de acuerdo a la identificación de la marca y modelo que se indique en la propuesta técnica; me permito solicitarle lo siguiente:

Se me permita elaborar la ficha técnica de las unidades vehiculares, misma que contendrá la información necesaria requerida como lo es marca y modelo propuesto, sus especificaciones y características de las partidas que a continuación enlisto:



PAQUETE 1			
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2	VEHÍCULO DE MOTOR PICK UP TIPO CAMIÓN MARCA DE REFERENCIA: DODGE MOTOR: 8 cilindros. TRANSMISIÓN: Manual. MODELO: 2015-2023 OTRAS ESPECIFICACIONES: Puertas 2, de 2 o hasta 3 pasajeros, aire acondicionado, radio AM/FM, combustible gasolina, bolsas de aire, 4000 kg de capacidad de carga, caja seca integrada.	2	UNIDAD
3	VEHÍCULO DE MOTOR TIPO PICK UP ESTACA MOTOR: 4 cilindros TRANSMISIÓN: Manual. MODELO: 2017- 2023 OTRAS ESPECIFICACIONES: cabina sencilla, para 2 o 3 pasajeros, aire acondicionado, radio AM/FM, combustible gasolina, bolsas de aire, 500 kg de capacidad de carga, bolsa de aire.	1	UNIDAD
4	VEHÍCULO DE MOTOR TIPO PICK UP ESTACA MOTOR: 6 cilindros TRANSMISIÓN: Manual. MODELO: 2017- 2023 OTRAS ESPECIFICACIONES: cabina doble, para 5 o hasta 6 pasajeros, aire acondicionado, radio AM/FM, combustible gasolina, bolsas de aire, más 500 kg de capacidad de carga, bolsa de aire.	1	UNIDAD



RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 2. En cuanto al ANEXO PAQUETE 1 PARTIDA 4 en la cual solicitó el siguiente modelo:

PAQUETE 1			
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
4	VEHÍCULO DE MOTOR TIPO PICK UP ESTACA MOTOR: 6 cilindros TRANSMISIÓN: Manual. MODELO: 2017- 2023	1	Unidad





	OTRAS ESPECIFICACIONES: cabina doble, para 5 o hasta 6 pasajeros, aire acondicionado, radio AM/FM, combustible gasolina, bolsas de aire, más 500 kg de capacidad de carga, bolsa de aire.		
--	---	--	--

Le solicito a la Secretaría de Bienestar nos sea aceptado el modelo siguiente:

UNA UNIDAD VEHICULAR, MARCA FORD VERSIÓN F150 TIPO ESTACA, 6 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, MODELO 2011, CABINA DOBLE, PARA 5 O HASTA 6 PASAJEROS, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, COMBUSTIBLE GASOLINA, MÁS 500 KG DE CAPACIDAD DE CARGA, BOLSA DE AIRE.

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA 3.

PAQUETE 1			
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
5	VEHÍCULO DE MOTOR TIPO PICK UP CAJA SECA MARCA DE REFERENCIA: NISSAN MOTOR: 4 cilindros. TRANSMISIÓN: Manual. MODELO: 2017-2023. OTRAS ESPECIFICACIONES: 6 velocidades, aire acondicionado, dos puertas, 2 o hasta 3 pasajeros, radio AM/FM, combustible gasolina, 500 kg de capacidad de carga, bolsas de aire.	2	Unidad



Le solicito a la Secretaría de Bienestar nos sea aceptado el modelo siguiente:

DOS UNIDADES VEHICULARES, MARCA NISSAN VERSIÓN NP300 CAJA SECA, MODELO 2018, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN MANUAL, 6 VELOCIDADES, MOTOR 2.55L, AIRE ACONDICIONADO, DOS PUERTAS, 2 O HASTA 3 PASAJEROS, RADIO AM/FM, COMBUSTIBLE GASOLINA, 1000 KG DE CAPACIDAD DE CARGA, BOLSAS DE AIRE.

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA 4. En cuanto al ANEXO PAQUETE 1 PARTIDA 6 en la cual solicitó el siguiente modelo:





PAQUETE 1			
PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
6	VEHÍCULO DE MOTOR TIPO PICK UP MARCA DE REFERENCIA: MITSUBISHI MOTOR: 4 cilindros TRANSMISIÓN: Manual. MODELO: 2020-2024 OTRAS ESPECIFICACIONES: cabina sencilla o doble cabina, para hasta 5 pasajeros, aire acondicionado, radio AM/FM, combustible gasolina, 500 kg de capacidad de carga, bolsa de aire.	9	Unidad

Le solicito a la Secretaría de Bienestar nos sea aceptado el modelo siguiente:

- ✓ **DOS UNIDADES VEHICULARES**, MARCA TOYOTA HILUX DOBLE CABINA, MODELO **2019**, 4 CILINDROS, TRANSMISIÓN MANUAL, 4 PUERTAS, 5 PASAJEROS, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD DE CARGA **820 KG**, BOLSA DE AIRE.
- ✓ **UNA UNIDAD VEHICULAR**, MARCA TOYOTA TACOMA TRD SPORT, DOBLE CABINA, MODELO **2018**, **6 CILINDROS**, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 4X4, 4 PUERTAS, 5 PASAJEROS, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD DE CARGA **820 KG**, BOLSA DE AIRE.
- ✓ **UNA UNIDAD VEHICULAR**, MARCA CHEVROLET COLORADO 4X4, DOBLE CABINA, **MODELO 2017**, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, **6 CILINDROS**, 4 PUERTAS, 5 PASAJEROS, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD DE CARGA **652 KG**, BOLSA DE AIRE.
- ✓ **UNA UNIDAD VEHICULAR**, MARCA NISSAN FRONTIER LE, DOBLE CABINA, **MODELO 2019**, TRANSMISIÓN MANUAL, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, 5 PASAJEROS, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD DE CARGA **863 KG**, BOLSA DE AIRE.
- ✓ **UNA UNIDAD VEHICULAR**, MARCA NISSAN FRONTIER LE, DOBLE CABINA, **MODELO 2020**, TRANSMISIÓN MANUAL, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, 5 PASAJEROS, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD DE CARGA **1,057 KG**, BOLSA DE AIRE.
- ✓ **UNA UNIDAD VEHICULAR**, MARCA NISSAN FRONTIER SE, DOBLE CABINA, **MODELO 2023**, TRANSMISIÓN MANUAL, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, 5 PASAJEROS,



AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD DE CARGA **1,074 KG**, BOLSA DE AIRE.

- ✓ **UNA UNIDAD VEHICULAR**, MARCA CHEVROLET S10 MAX, DOBLE CABINA, MODELO 2023, TRANSMISIÓN MANUAL, 4 CILINDROS, 4 PUERTAS, 5 PASAJEROS, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD DE CARGA **885 KG**, BOLSA DE AIRE.
- ✓ **UNA UNIDAD VEHICULAR**, MARCA VOLKSWAGEN SAVEIRO ROBUST, CABINA SENCILLA, MODELO 2022, TRANSMISIÓN MANUAL, 4 CILINDROS, 2 PUERTAS, 3 PASAJEROS, AIRE ACONDICIONADO, RADIO AM/FM, COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD DE CARGA **712 KG**, BOLSA DE AIRE.

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa a celebrarse el día **28 de agosto 2023 a las 10:30 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:31 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. JOSEFINA DÁVILA DÁVILA DIRECTORA ADMINISTRATIVA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p>  <p>C. DANYA PAOLA AYÓN BLANCO ANALISTA JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. MAXIMILIANO SOTO ESQUER ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Ready Auto Rentas	Ana Hchemi Livier Ortiz Camacho	Hchemi Oc

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]